REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo
Comunitario

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
25 ENE 2023
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 216.-

RETIRO, 19 de Enero de 2023.-

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.328 de fecha 14 de diciembre de 2022 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023 ";

2° Sesión N°56 celebrada el día 19 de Enero de 2023 y Certificado N° 006 que aprueba las Bases de la Feria de Artesanos y Pequeños Emprendedores Comuna de Retiro "Semana retirana 2023";

3° Art. 4° letras a), d) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones especificas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones orientadas a fortalecer las distintas áreas involucradas en el desarrollo comunal, deporte, cultura y actividades de interés común en el ámbito local;

2° La realización de Feria de Artesanos y Pequeños Emprendedores "Semana Retirana 2023" entre el día martes 07 y sábado 11 de Febrero de 2023;

D E C R E T O:

1°.- **APRUEBENSE** en todos sus puntos las Bases que rigen la Feria de Artesanos y Pequeños Emprendedores "Semana Retirana 2023" de acuerdo a sesión ordinaria N°56 de fecha 19 de enero de 2023;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

CAROLINA MERINO ROJAS
DIRECTORA(S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CLG/CPF/CMR/fnl
DISTRIBUCION:
✓ Alcaldia - SECMUN.
✓ [illegible]

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DECRETADO